

GACETA SANITARIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

NORMAS PARA AUTORES DE GACETA SANITARIA

Normas de publicación en GACETA SANITARIA

GACETA SANITARIA (www.doyma.es/gs) publica trabajos originales, originales breves, artículos de revisión, artículos de opinión, cartas al director y otros trabajos relacionados con cualquier aspecto de la Salud Pública y la Administración Sanitaria. Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación en primer lugar por el Comité Editorial y, si procede, por revisores externos (ver "Guía para la revisión externa de manuscritos en GACETA SANITARIA"). Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas en su versión de noviembre de 2003 (disponibles en: www.doyma.es/requisitosuniformes2003; versión oficial en inglés disponible en: www.icmje.org), y ajustarse a las siguientes instrucciones. La falta de consideración de estas instrucciones producirá inevitablemente un retraso en el proceso editorial y en la eventual publicación del manuscrito, y también pueden ser causa componente para el rechazo del trabajo.

Remisión de trabajos

Los manuscritos pueden remitirse por vía electrónica *preferentemente* a través del "Espacio para autores" en la dirección <http://external.doyma.es/espacioautores>, donde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito en el proceso editorial directamente a través de esta página web.

Los autores que prefieran el correo postal deberán remitir 4 copias de calidad del manuscrito a GACETA SANITARIA, Editorial Doyma S.L. Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona, España. El manuscrito se debe acompañar de una carta de presentación (ver más adelante) y un disquete informático con el texto, las tablas, las leyendas de las figuras y las figuras, y se debe especificar los nombres de los archivos y los programas utilizados. Para evitar eventuales retrasos, se recomienda utilizar programas de tratamiento de texto y gráficos comunes.

Se aceptarán también artículos remitidos directamente por correo electrónico a la atención de la Sra. Maria Cinta Sabaté, secretaria de GACETA SANITARIA (gs@doyma.es). Se aconseja que el texto del manuscrito, las referencias y las tablas se incluyan en un único fichero y cada una de las figuras, si las hubiera, en ficheros separados. En este caso, el mensaje con el que se adjunten los ficheros se considerará la carta de presentación del trabajo.

El Comité Editorial recomienda la remisión de los trabajos a través del "Espacio para autores" para dar mayor celeridad al proceso editorial y de revisión externa. Con esta misma finalidad, se utilizará siempre que sea posible el correo electrónico en la correspondencia con el autor responsable del manuscrito.

Tipos de artículos

Originales. Trabajos empíricos cuantitativos o cualitativos relacionados con cualquier aspecto de la investigación en el campo de la Salud Pública y la Administración Sanitaria (como por ejemplo promoción de la salud, educación sanitaria, epidemiología, estadística en ciencias de la salud, medicina preventiva, información sanitaria, salud laboral y ambiental, economía de la salud, investigación de servicios sanitarios, salud comunitaria, planifi-

cación y políticas de salud, etc.) con los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. La extensión máxima del texto será de 3.000 palabras, y se admitirán hasta un máximo de 6 tablas y/o figuras. Los trabajos originales incluirán un resumen estructurado de 250 palabras como máximo. Se recomienda un máximo de 35 referencias bibliográficas.

Originales breves. Trabajos empíricos cuantitativos o cualitativos de las mismas características que los originales que pueden ser publicados de forma más abreviada, por la concreción de sus objetivos y resultados. La extensión máxima del texto será de 1.500 palabras, admitiéndose hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión), con un resumen estructurado de 150 palabras y 15 referencias bibliográficas como máximo.

Revisiones. Trabajos de revisión sobre temas relevantes y de actualidad en Salud Pública y Administración Sanitaria con los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados y discusión, y Conclusiones y perspectivas. La extensión máxima del texto será de 5.000 palabras, y se admitirán hasta un máximo de 6 tablas y/o figuras. Los trabajos de revisión incluirán un resumen estructurado de 250 palabras y un máximo de 150 referencias bibliográficas.

Notas de campo. Esta sección tiene como objetivo comunicar experiencias de práctica profesional en los diversos ámbitos de la Salud Pública y la Administración Sanitaria que contengan componentes novedosos y relevantes para el ejercicio profesional. La extensión máxima del texto será de 1.200 palabras, y se admitirán 2 tablas y/o figuras y 10 referencias bibliográficas como máximo. No es necesario que el texto se estructure formalmente, pero deberá guardar la lógica narrativa (introducción, desarrollo de la experiencia, conclusiones) e incluir un resumen de 150 palabras como máximo.

Notas metodológicas. Esta sección incluye artículos breves sobre métodos analíticos aplicables a la investigación en Salud Pública y Administración Sanitaria. La extensión máxima del texto será de 1.500 palabras, y se admitirán 2 tablas y/o figuras y 10 referencias bibliográficas como máximo. No es necesario que el texto se estructure formalmente, pero deberá guardar la lógica narrativa (introducción, exposición del método, aplicación práctica, conclusiones) e incluir un resumen de 150 palabras como máximo.

Cartas al Director. Esta sección pretende incluir de manera prioritaria observaciones científicas y de opinión formalmente aceptables sobre trabajos publicados recientemente en la revista u otros temas de Salud Pública y Administración Sanitaria de relevancia y actualidad. La extensión máxima será de 700 palabras, y se admitirán 1 tabla o figura y hasta 5 referencias bibliográficas.

Otras secciones. La revista incluye también otras secciones: Artículos de opinión, Artículos especiales, Imaginario colectivo, Reseñas de libros, Noticias SESPAS, Información bibliográfica, Actividades científicas, etc. Los trabajos publicados en estas secciones pueden ser encargados por el Comité Editorial o remitidos

dos espontáneamente por los autores. Todos los trabajos recibidos para estas secciones son sometidos a evaluación interna y/o por revisores externos.

Fe de erratas y retractación. Esta sección publica correcciones tras haber detectado errores en los artículos ya publicados o retractaciones cuando se ha detectado algún tipo de fraude en la preparación y en los resultados de una investigación publicada.

En el cuadro a pie de página se resumen las especificaciones básicas para los principales tipos de trabajos publicados en GACETA SANITARIA.

Carta de presentación

Todos los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación que indique: 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo para la Salud Pública y/o la Administración Sanitaria; 3) declaración de que el manuscrito es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 4) declaración de la existencia de cualquier trabajo enviado para publicación o ya publicado que pudiera considerarse publicación redundante; 5) declaración de la existencia de relaciones económicas o de otro tipo que pudieran ser motivo de conflicto de intereses; 6) declaración de que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría; 7) identificación del autor o autores responsables del trabajo y descripción de las colaboraciones específicas en el trabajo de cada uno de los autores firmantes (opcional); 8) declaración de transferencia de todos los derechos de autor sobre la publicación a Ediciones Doyma, y 9) nombre completo y apellidos, dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. Para mayor información sobre las declaraciones éticas que deben incluirse en la carta de presentación, ver más adelante la sección "Responsabilidades éticas".

Aspectos formales del manuscrito

Para las copias remitidas por correo postal se emplearán hojas DIN-A4 (212 x 297 mm) (u hojas de 216 x 279 mm = 8,5 x 11 pulgadas). El texto debe presentarse a doble espacio en todas sus secciones, con márgenes laterales, superior e inferior de 25

mm y numeración consecutiva en el ángulo inferior derecho empezando por la página del título. GACETA SANITARIA publica artículos en castellano, inglés, euskera, gallego y catalán. Los manuscritos escritos en estas tres últimas lenguas deberán ser remitidos junto con su versión completa en castellano; en estos casos, la corrección y equivalencia de ambas versiones es responsabilidad exclusiva de los autores. Las secciones se ordenan como sigue: página del título; resumen (en su caso) y palabras clave en castellano; título, resumen (en su caso) y palabras clave en inglés; apartados del texto principal, según el tipo de manuscrito; bibliografía; tablas y figuras. Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Salud Pública y la Administración Sanitaria. Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto.

Trabajos cualitativos

En los trabajos empíricos que utilicen exclusiva o primordialmente metodologías cualitativas en el abordaje de la investigación se tendrán en cuenta las consideraciones generales para los trabajos originales. Sin embargo, puede suceder que la estructura de los trabajos no se adapte adecuadamente al formato tradicional de los originales (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). En especial, se ha señalado que en muchas ocasiones es difícil separar los resultados de la discusión, por lo que estos pueden ser presentados conjuntamente. En este caso, los autores pueden utilizar opcionalmente estructurar su trabajo en las siguientes secciones: Introducción, Métodos, Resultados y discusión, y Conclusiones. En cualquier caso, en el apartado de Introducción se deberá justificar la pertinencia y aportación del estudio, y se situará convenientemente el marco teórico e interpretativo del estudio. Si es preciso se justificará la metodología utilizada y se citarán las referencias principales. Se deberán también presentar los objetivos del trabajo, formulados del modo más específico posible. En el apartado de Métodos se describirá brevemente la metodología del estudio, citando las referencias necesarias. En el apartado de Resultados (o Resultados y discusión) se presentarán los resultados principales del

	Resumen Estructurado Extensión máxima	Texto principal Apartados Extensión máxima	Tablas y figuras	Referencias
Originales	Sí 250 palabras	Introducción Métodos Resultados Discusión 3.000 palabras	Máximo 6	Máximo 35
Originales breves	Sí 150 palabras	Introducción Métodos Resultados Discusión 1.500 palabras	Máximo 2	Máximo 15
Revisiones	Sí 250 palabras	Introducción Métodos y materiales Resultados y discusión Conclusiones y perspectivas 5.000 palabras	Máximo 6	Máximo 150
Notas de campo	150 palabras	1.200 palabras	Máximo 2	Máximo 10
Notas metodológicas	150 palabras	1.500 palabras	Máximo 2	Máximo 10
Cartas al Director		700 palabras	Máximo 1	Máximo 5

trabajo, y se incluirá la descripción de los participantes. Es recomendable que los fragmentos de texto se agrupen en tablas en la medida de lo posible para reducir la extensión del manuscrito y no alterar su unidad narrativa. En el apartado de Discusión (o Resultados y discusión) se deben discutir las limitaciones y fortalezas del estudio, comentando sus resultados en relación con los estudios previos sobre el mismo tema. Al final de la Discusión, o en el apartado de Conclusiones, se presentarán las principales conclusiones del estudio en relación con las hipótesis establecidas y el marco de análisis.

Ensayos clínicos

Para la presentación de ensayos clínicos controlados aleatorizados se deben seguir las recomendaciones recogidas en la Declaración CONSORT (www.consort-statement.org).

Primera página: página del título

El título debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas o equívocas, y de la manera más breve, clara e informativa posible. Se debe evitar en el título el uso de acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común. A continuación del título del trabajo se incluirá el nombre completo y el apellido de los autores, y mediante las correspondientes llamadas con números arábigos en superíndice, el nombre del (de los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que pertenecen. En la parte inferior derecha de la primera página del manuscrito se incluirá un recuento de palabras, indicando por separado el número de palabras del resumen en castellano y en inglés, y el número de palabras del texto principal del manuscrito (sin incluir resumen, agradecimientos, bibliografía, tablas y figuras).

Resumen y palabras clave

El resumen deberá aparecer en la segunda página del manuscrito y será de tipo estructurado en el caso de originales, originales breves y revisiones (con los encabezamientos Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones). A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 8 en total, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (*Medical Subjects Headings*, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Abstract y key words

En la tercera página del manuscrito debe figurar la traducción completa y exacta al inglés del título del trabajo, el resumen (*Abstract*) y las palabras clave (*Key words*). Debe recordarse que esta información en inglés aparecerá tal cual se presente en las principales bases de datos bibliográficas, y es responsabilidad de los autores su corrección ortográfica y gramatical.

Introducción

Debe resumir el marco o los fundamentos del estudio, sin necesidad de revisar extensivamente el tema, y concluir con una exposición clara de los objetivos del trabajo. Se deben incluir sólo aquellas referencias estrictamente necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los objetivos del estudio.

Métodos

En esta sección se debe especificar el lugar, tiempo y población del estudio. Se debe especificar el proceso para la selección de los sujetos o fenómenos estudiados, incluyendo la información necesaria acerca del diseño, los procedimientos, los instrumentos de medida y los métodos de análisis empleados. Los métodos estadísticos que no sean habituales en investigación en Salud Pú-

blica y Administración Sanitaria deben describirse con suficiente detalle. Puede incluirse información adicional que pueda ser de especial interés en forma de anexo. Cuando sea aplicable, deben describirse brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios observacionales como experimentales o quasi-experimentales. Los estudios en humanos deben contar con la aprobación expresa del comité de ética correspondiente, y así debe figurar en el manuscrito (ver más adelante "Responsabilidades éticas").

Resultados

Los resultados se deben presentar de forma concisa y clara, con el número mínimo necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que no haya duplicación y repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras y tablas.

Discusión

En esta sección se deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del trabajo y las conclusiones que se derivan de éste. Se debe evitar repetir con detalle información o datos ya presentados en las secciones de Introducción o Resultados. Se comentarán los resultados obtenidos en relación con los de otros estudios previos relevantes, y se interpretarán las diferencias y similitudes observadas entre los diferentes datos disponibles. Deben señalarse las limitaciones del estudio y discutir sus potenciales implicaciones en la interpretación de los resultados. La sección de Discusión debe finalizar con un párrafo a modo de conclusión del trabajo. Las conclusiones deben relacionarse con los objetivos del estudio, y hay que evitar afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles.

Agradecimientos

Los colaboradores del estudio que no cumplan los criterios de autoría (ver más adelante "Responsabilidades éticas") deben aparecer en la sección de Agradecimientos. En esta sección se debe también reconocer las ayudas económicas y materiales que haya podido tener el estudio, e indicar el organismo, agencia, institución o empresa y el número de proyecto, convenio o contrato. Todas las personas mencionadas específicamente en la sección de Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicha sección.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamada en números arábigos en superíndice y numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras. En los casos que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo (ejemplo: "...a diferencia de trabajos previos⁶⁻⁹, los resultados muestran..."). Las comunicaciones personales y los datos no publicados, ni "en prensa", no deben aparecer en la bibliografía, pero pueden ser citados entre paréntesis en el texto. Las abreviaturas de las revistas se ajustarán a las que utiliza el Index Medicus, disponibles en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals. Cuando se trate de una revista no incluida en el Index Medicus se debe introducir el nombre completo de la revista. Las citas bibliográficas deben verificarse con los documentos originales. Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141). La exactitud y la veracidad de las referencias bibliográficas es de la máxima importancia y debe ser garantizada por los autores. En la sección de Bibliografía del manuscrito se incluirán las citas numeradas según el orden seguido en el manuscrito. El estilo de las citas debe seguir el formato propuesto en los Requisitos de Uniformidad del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, en su versión de noviembre de 2003 (disponible en: www.doyma.es/requisitosuniformes2003). A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Revistas

(NOTA: según las nuevas especificaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas la abreviatura o nombre de la revista debe seguirse siempre de un punto)

1. Artículo original (se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de "et al."); Mar J, Pastor R, Abásolo R. Análisis de costes de la monitorización ambulatoria de la presión arterial en hipertensión leve. *Gac Sanit.* 1999;13:384-90.

2. Autor corporativo:
EPIC Group of Spain. Relative validity and reproducibility of a diet history questionnaire in Spain. I. *Foods. Int J Epidemiol.* 1997;26 Suppl 1:91-9.

3. No se menciona el autor:
Public Health Focus: effectiveness of disease and injury prevention. *Morb Mortal Wkly Rep.* 1997;46:74-6.

4. Suplemento de revista:
Peiró R, Álvarez-Dardet C, Borrell C, Colomer C, Moya C, Pasarín M, et al. Metodología rápida para el análisis de la formulación de planes de salud. *Gac Sanit.* 1999;13 Supl 3:7.

5. Número sin volumen:
Jané E. Sistemas de salud y desarrollo. *Quadern CAPS.* 1999;(28):7-16.

Libros y otras monografías

(NOTA: se debe incluir un punto y coma entre la editorial y el año)

6. Autor(es) personal(es):
Regidor E, Gutiérrez-Fisac JL, Rodríguez C. Diferencias y desigualdades en salud en España. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 1994.

7. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):
Martínez-Navarro F, Antó JM, Castellanos PL, Gili M, Marsset P, Navarro V, editores. *Salud Pública.* Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 1998.

8. Capítulo de libro:
Porta MS, Hartzema AG. The contribution of epidemiology to the study of drugs. En: Hartzema AG, Porta MS, Tilson HH, editors. *Pharmacoepidemiology.* 2nd ed. Cincinnati: Harvey Whitney Books Company; 1991. p. 2-17.

9. Ponencias publicadas:
Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. *Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua;* 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. p. 35-44.

10. Tesis doctorales:
Ballester F. Contaminación atmosférica, temperatura y mortalidad: estudio en la ciudad de Valencia [tesis doctoral]. Alicante: Universitat d'Alacant; 1995.

11. Informe científico o técnico:
Almazán C, Borrás JM, De la Puente ML, Giménez A, Granados A. Aproximación a la utilización de la mamografía de cribado en dos regiones sanitarias. Barcelona: Agència d'Avaluació de Tecnologia Mèdica, Departament de Sanitat i Seguretat Social; 1995. Informe técnico N.º: IN95001.

Otros trabajos publicados

12. Artículo de periódico:
Sampedro J, Salvador I. Cientos de comercios de Castilla-La Mancha venden ilegalmente fármacos para el ganado. *El País.* 19 octubre 1999; p. 37 (col. 1-4).

13. Material legal:
Ley de Prevención de Riesgos Laborales. L. N.º 31/1995 (8 noviembre 1995).

14. Archivo electrónico:
EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.

15. Página en Internet:
Buscador de revistas médicas en Internet. Granada: Departamento de Histología, Universidad de Granada [actualizado 30 octubre 1998; citado 3 noviembre 1998]. Disponible en: <http://www.histolii.gr/>

16. Artículo de revista en formato electrónico:
Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. *BMJ* [edición electrónica]. 1999 [citado 14 enero 2000]; 319:[aprox. 1 pág.]. Disponible en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>

17. Material audiovisual:
VIH+/SIDA: elementos de prevención [videocasete]. Cornellà de Llobregat: Aula de Formación; 1998.

Material no publicado

18. En prensa (en este caso los autores deben obtener confirmación de la futura publicación del trabajo citado):
Sardi NA, Rapp E, Vakka LAO. Fish consumption and the risk of Alzheimer's disease. *Eur J Nutr Neurol Sci.* En prensa 2004.

Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Como el resto del manuscrito, se prepararán a doble espacio y en páginas separadas. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna de la tabla debe contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b, ...).

Figuras

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b, ...).

Responsabilidades éticas

Protección de personas y animales de investigación. Cuando se presenten resultados de experimentación con personas se debe indicar el cumplimiento de las normas éticas de los correspondientes comités (institucional o nacional) y la Declaración de Helsinki de 1975 en su versión revisada de 2000. No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales u otros datos que permitan la identificación de los sujetos del estudio. En caso necesario, los autores deben informar de la obtención de los correspondientes consentimientos informados. Cuando se describan experimentos con animales se debe indicar si se han seguido las correspondientes recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Consentimiento informado. Los autores deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados en las personas participantes en el estudio han sido realizados tras la obtención de los correspondientes consentimientos informados.

Publicación redundante o duplicada. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Junto al manuscrito se debe incluir también una copia de estas publicaciones previas. Los autores son responsables de obtener los permisos para reproducir parcialmente materiales (texto, tablas o figuras) de otros trabajos publicados. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor responsable como a la editorial de la publicación.

A modo de ejemplo, si la respuesta a alguna de estas preguntas es afirmativa puede haber publicación redundante:

¿El trabajo enviado forma parte de un estudio más amplio que tiene publicaciones previas?

¿Una parte del manuscrito ha sido enviado a otra revista?

¿Los resultados del trabajo han sido ya parcial o totalmente publicados o enviados para su publicación?

Conflictos de intereses. Los autores deben declarar en la carta de presentación cualquier tipo de relaciones económicas o de otra naturaleza que puedan haber influido en la realización y la preparación de su trabajo para publicación. El director de GACETA SANITARIA se reserva el derecho de publicar esta información junto con el trabajo si lo considerara relevante para los lectores. Se recomienda una lectura atenta de los criterios del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (disponibles en: www.doyma.es/requisitosuniformes2003) en relación con los conflictos de intereses en la publicación de trabajos en ciencias de la salud. La inexistencia de conflictos de intereses debe también ser declarada.

A modo de ejemplo, si la respuesta a alguna de estas preguntas es afirmativa puede existir conflicto de intereses:

¿En los últimos 5 años alguno de los autores ha mantenido algún tipo de relación económica con alguna institución que se vea favorecida o perjudicada por los resultados del trabajo presentado (incluyendo contratos laborales, ayudas para asistencia a congresos, ayudas para asistencia u organización de cursos, pagos por consultorías o asesorías, financiación de miembros del equipo de investigación o financiación para ayudas a recogidas de datos)?

¿Hay alguna institución, organización o persona que por motivos de rivalidad o afecto se pueda ver perjudicada o beneficiada por los resultados del trabajo?

¿La investigación ha sido promocionada por alguna institución, organización o persona que pueda resultar beneficiada por los resultados del trabajo?

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente las personas que han contribuido intelectualmente de manera significativa al desarrollo del trabajo. La obtención de financiación, la recogida de datos o la supervisión general del equipo de investigación, por sí solas, no son suficientes para figurar como autor de un trabajo. De acuerdo con el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, los autores firmantes de un manuscrito deben cumplir los siguientes requisitos: 1) haber contribuido significativamente a la concepción y el diseño del estudio, u obtención de los datos, o al análisis y a su interpretación que ha dado como resultado el trabajo en cuestión; 2) haber participado en la redacción del texto o en su revisión crítica con aportaciones de naturaleza intelectual relevantes, y 3) haber aprobado la versión remitida del trabajo, así como la que finalmente sea publicada. Las personas designadas como autores del trabajo deben cumplir los requisitos 1, 2 y 3. En caso de autoría colectiva se incluirá el nombre de los autores directamente responsables del trabajo, que deberán cumplir los anteriores requisitos de autoría, seguido del nombre colectivo del grupo. Para identificar el nombre del grupo se puede utilizar la fórmula "y el Grupo..." cuando todos los miembros del grupo se consideren coautores del trabajo, o la fórmula "en nombre del Grupo..." o "por el Grupo...", cuando no todos los miembros del citado grupo sean considerados coautores del trabajo en particular. En ambos casos, los nombres y las instituciones de todos los miembros del grupo se incluirán en un anexo al final del manuscrito.

Responsabilidades y contribuciones de los autores. Todos los autores firmantes de un trabajo son responsables públicamente de las correspondientes partes de su contenido. GACETA SANITARIA anima a los autores a identificar al responsable o responsables del manuscrito, que asumen la responsabilidad de la integridad del trabajo en su conjunto, así como a describir las contribuciones específicas en el trabajo de cada uno de sus autores. El director de GACETA SANITARIA se reserva el derecho de publicar esta información junto con el artículo. Los colaboradores del estudio que no cumplan los criterios de autoría previamente expuestos deben aparecer en la sección de Agradecimientos, con las correspondientes descripciones de su participación en el estudio.

A modo de ejemplo, las contribuciones en el estudio pueden describirse de la siguiente forma:

JSF asume la responsabilidad por la integridad del trabajo en su conjunto. JSF y PW diseñaron el estudio, analizaron los datos y redactaron la primera versión del manuscrito. JB, PC, y CA discutieron el diseño del estudio y supervisaron su desarrollo en Madrid, Barcelona y Valencia, respectivamente. GB estuvo implicado en la recogida, el proceso y el análisis estadístico de los datos. Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprobaron la versión finalmente remitida.

Proceso editorial

El Comité Editorial de GACETA SANITARIA realiza una evaluación preliminar en un tiempo máximo de 2 semanas desde la recepción del manuscrito. Todos los manuscritos que superan esta selección inicial (aproximadamente, el 90% de todos los manuscritos recibidos) se envían a revisores o evaluadores externos, generalmente 3 (véase la "Guía para la revisión externa de manuscritos en GACETA SANITARIA"). Todo el proceso de evaluación es anónimo, tanto para el Comité Editorial como para los evaluadores externos. Los autores que utilicen para la remisión de sus trabajos el "Espacio para autores" (<http://external.doyma.es/espacioautores>) podrán seguir a través de este recurso el estado de su manuscrito en el proceso editorial. La evaluación externa del manuscrito tiene una duración aproximada media de 8 semanas, tras las cuales se comunica al autor responsable de la correspondencia la decisión acerca de éste (aceptación sin cambios, revisión menor, revisión mayor, rechazo). En GACETA SANITARIA se rechazan el 40,2% de los manuscritos originales que llegan a revisión externa. En caso de solicitarse una revisión del manuscrito, los autores deben remitir en el plazo establecido una nueva versión del trabajo, y responder a todos los comentarios recibidos por parte del Comité Editorial y/o los revisores externos. Tras la aceptación definitiva del trabajo, GACETA SANITARIA se reserva el derecho a realizar cambios editoriales o introducir modificaciones en el manuscrito para facilitar su claridad o comprensión, sin que de ello se deriven cambios en su contenido intelectual. A su debido tiempo, los autores recibirán las pruebas de impresión del manuscrito editado, que deberán revisar y aprobar en un plazo de 48 horas (véase más adelante "Corrección de pruebas"). El tiempo medio transcurrido desde la aceptación de un manuscrito hasta su publicación es de 16 semanas. Los manuscritos que sean aceptados para que se publiquen en la revista quedarán en poder permanente de GACETA SANITARIA y no podrán ser reproducidos ni total ni parcialmente sin su permiso.

Información adicional

1. Para su consideración en el proceso editorial, todos los manuscritos deben acompañarse de la carta de presentación con todos los contenidos que se han especificado anteriormente.
2. GACETA SANITARIA acusa recibo de todos los trabajos recibidos.
3. Corrección de pruebas: se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia. Las pruebas se deben revisar cuidadosamente, señalar los posibles errores y devolver las pruebas corregidas a la redacción de la revista en un plazo de 48 horas. En esta fase de edición del manuscrito las correcciones introducidas deben ser mínimas y solamente se admitirán modificaciones en relación con la sintaxis y la comprensión semántica del texto. El Comité Editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por los autores en la prueba de impresión.
4. Los juicios y las opiniones expresados en los artículos y las comunicaciones publicados en la revista son exclusivamente del autor o autores. El Comité Editorial de GACETA SANITARIA, SESPAS y Ediciones Doyma declinan cualquier responsabilidad sobre los contenidos de los trabajos publicados. Ni el Comité Editorial de GACETA SANITARIA, ni SESPAS, ni Ediciones Doyma garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el anunciante sobre dicho producto o servicio.